

INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores
Socios de ZHELICA S.A
Fecha de presentación informe: 30-01-2018
Macará-Loja-Ecuador

A los accionistas y miembros de la junta Directiva de la Empresa Zhelica s.a

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías en calidad de comisario de la empresa Zhelica s.a constituida bajo las leyes de la república del Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado **al 31 de diciembre del 2017**

2.- Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, así mismo hemos revisado el balance general de la empresa **zhelica s.a al 31 de diciembre del 2017** y correspondientes estados de resultados, de cambios en patrimonio flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Además revisamos, el alcance que consideramos necesario en estas circunstancias; estos estados financieros son la responsabilidad de la gerencia de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra revisión.

3.- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación de la empresa zhelica s.a **al 31 de diciembre del 2017**, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año 2017 terminado en esa fecha de conformidad para este tipo de sociedades.

4.- Los resultados de nuestra revisión revelaron que la empresa Zhelica S.A. en el **periodo del 2017, No presenta movimientos financieros de ninguna índole**, por lo tanto ratifico **cero movimientos en el año fiscal de ejercicio económico 2017** Por las razones expuestas que detalla en el informe de gestión su gerente general.

Es todo cuento puedo detallar en honor a la verdad.

Atentamente.



Mgs. Norma Solano Correa
Comisario